



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "
" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"

271

NOTA N° : /2014

LETRA: MUN. U.

USHUAIA, 17 OCT 2014

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud., a efectos de elevar lo actuado por el Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.), en sesión ordinaria de fecha 14 de octubre de 2014, en el marco del expediente DU-9372-2014: "J-24-1 – Desafectación de Espacio Verde".

En tal sentido, para mayor información se adjunta a la presente el Expediente mencionado anteriormente con Informe Dpto. P.U. N° 36/2014 de la Dirección de Urbanismo, Proyecto de Ordenanza y Acta N° 171 del Co.P.U. de fecha 14 de octubre de 2014, para su tratamiento.

Sin otro particular le saluda atentamente.

8
7

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20/10/14 Hs. 24:40
Numero:	1216 Fojas:
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homnaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1.- DESAFÉCTASE las fracciones denominadas como Sector 1 y Sector 2 del Espacio Verde identificado catastralmente como Parcela 1 del Macizo 24 de la Sección J de la Ciudad de Ushuaia con una superficie aproximada de 365 m2 y 187 m2 respectivamente para ser afectada como calles y ochavas, conforme al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente

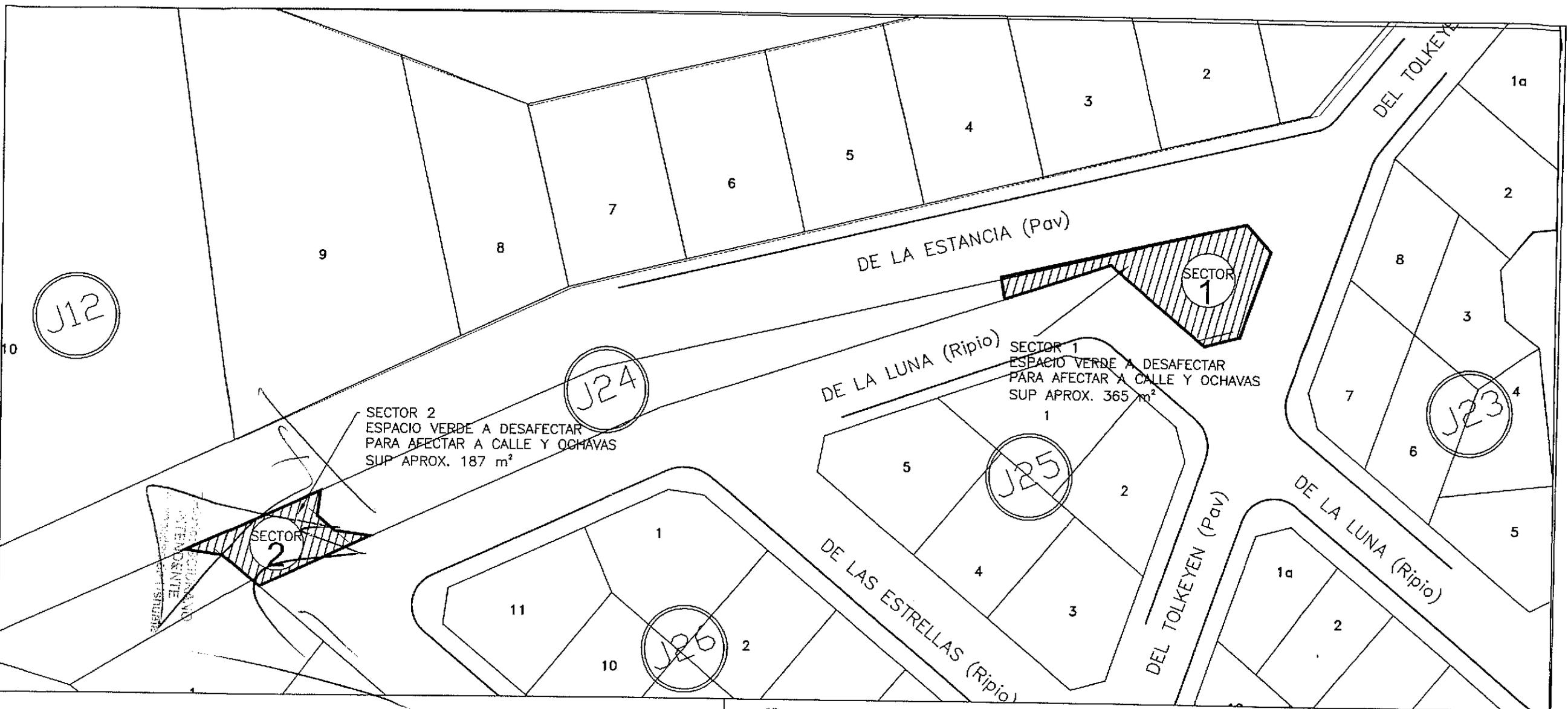
ARTÍCULO 2° Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dese al Boletín Oficial para su publicación y ARCHIVESE

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.-

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



DESAFECTACIÓN DE ESPACIOS VERDES PARA AFECTAR A CALLE Y OCHAVAS

SECTOR 1 SUPERFICIE APROX. 375 M²

SECTOR 2 SUPERFICIE APROX. 187 M²

SUPERFICIE APROX. TOTAL = 562 M²



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

tema:

SECCION J, MZ. 24, PARC. 1
DESAFECTACIÓN DE ESPACIO VERDE

Plano de:

ANEXO I – ORDENANZA MUNICIPAL N°

PROYECTO: Dpto. P..U.

Arg. LESTA A.

VISADO:

dibujo:

Arg. LESTA A.

DIRECCIÓN: D.U.

Arg. TRIFILO, S.

fecha:

10/2014

escala:

1:750



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
Municipalidad de Ushuaia
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana



Donar órganos es donar vida.
1904-2014. 110 años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina.
2014. Año de Homenaje a Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo.

NOTA N° 162 /2014.
Letra: Dpto. Asist. Tec. Adm.

Ushuaia, 07 de octubre de 2014

Se realiza la apertura del expediente administrativo **DU-9372 2014**, de acuerdo al siguiente detalle:

INICIADOR:

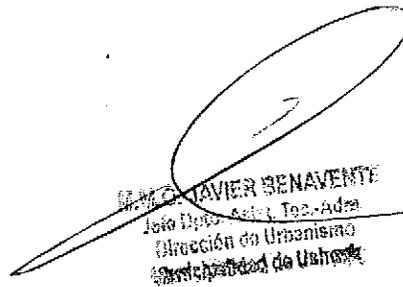
Dirección de Urbanismo – S.S.P. y P.U.

TEMA:

(495) Desafectación.

ASUNTO:

J-24-1 Desafectación de espacio verde


JAVIER BENAVENTE
Jefe Dpto. Asist. Tec. Adm.
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia



Sra. Directora:

Atento a lo solicitado y en referencia a la modificación del Espacio Verde con Nomenclatura Catastral Parcela 1, Macizo 24, Sección J adjunto croquis con relevamiento de los cordones cuneta a efectos de realizar la consulta a la Dirección de Estudios y Proyectos según lo convenido verbalmente.

Informe Dpto. T. y M. N° 34 /2014.-

Ushuaia, 17 de julio de 2014.-


Agrim. Jorge ROLANDO
Jefe Dpto. Topografía y Mensura
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

Sr. Dir. E. y P.

Remito croquis de relevamiento de la Parcela identificada catastralmente como S: J - M: 24 - P. 1. para su análisis y posterior informe


Arq. Silvia TRIPILIO
DIRECTORA DE URBANISMO
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Dir. de Urbanismo

18/7/14

Se informa que la modificación surge por Resolución C.D N° 80/2011. Se adjunta copia de la resolución y croquis propuesto por esta Dirección.

La ejecución de los trabajos estuvo a

cargo de la Subsecretaría de Servicios Públicos. Si bien la obra realizada difiere de la propuesta, mientras cumple con el ordenamiento vehicular solicitado, no existe objeciones. Caso contrario deberá considerarse redecucción.

18/07/14
Ing. Miguel A. LINARES
D. Estudios y Proyectos
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Ushuaia

Sr. Dir. de Tránsito:

Vista la respuesta del Sr. Dir. de E y P solicito informe dentro de sus competencias si existe alguna observación respecto al actual trazado del distribuidor vehicular realizado en el espacio identificado catastralmente con S-24-1; a fin de avanzar en caso de no existir objeciones con el proyecto de modificación de mensura.

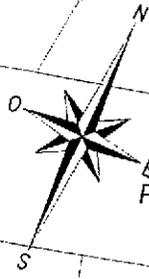


Arq. Silvia TRIPULIO
DIRECTORA DE URBANISMO
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
21/07/14

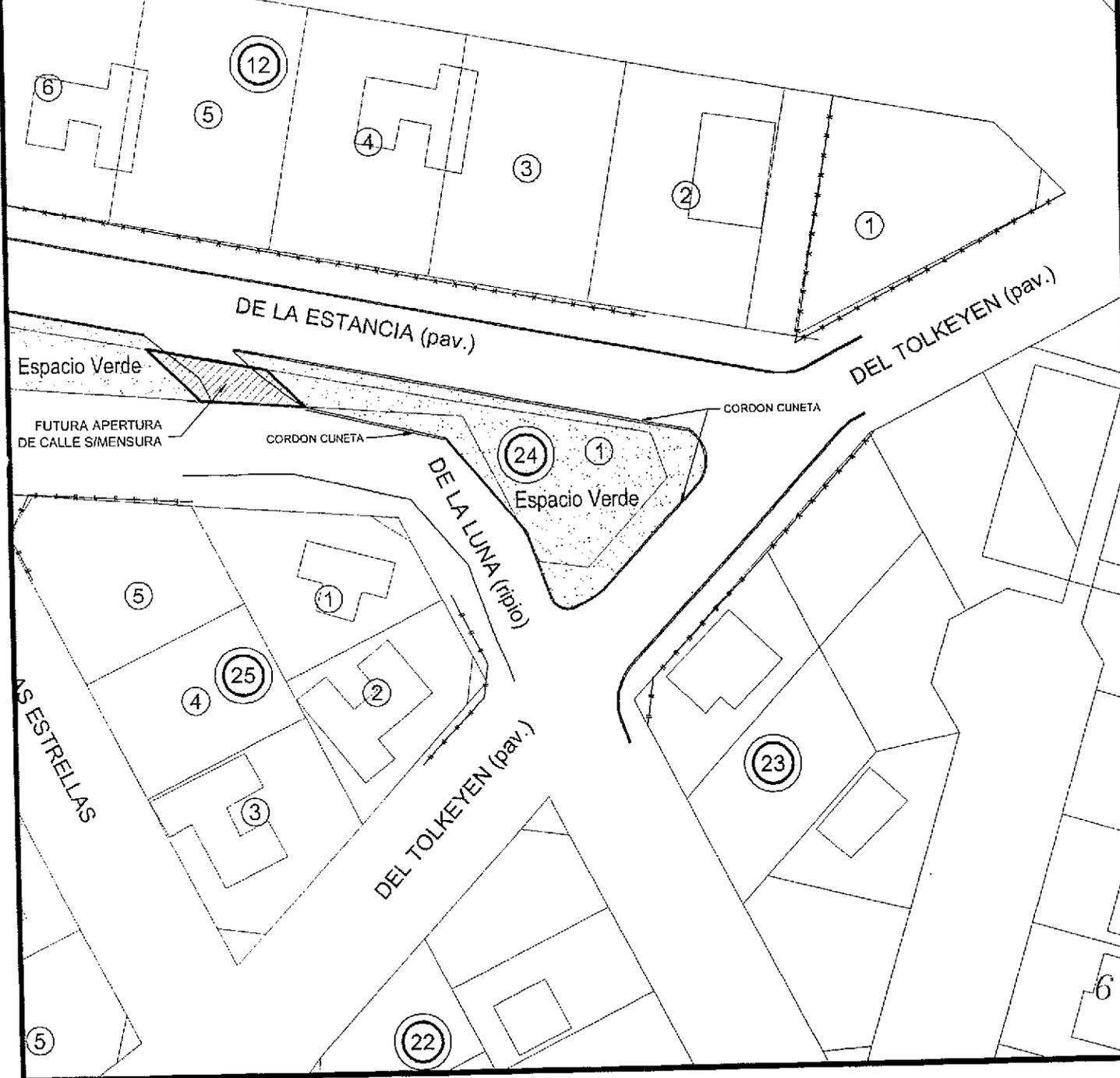
Srs. Dir. Urbanismo.

Esta dirección no encuentra objeciones respecto al actual trazado de distribuidor vehicular realizado en espacio identificado como S-24-1.

Miguel DIAZ
Director de Tránsito
Municipalidad de Ushuaia
22/07/14



PASEO DEL RIO



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

tema:	MODIFICACION DE ESPACIO VERDE	visado:	Agrim. J.A. ROLANDO	dirección:	D.U.
		relevo:	F. VIÑAS A. I. PIZARRO	fecha:	06/2014
ubicación:	PARCELAS 1 DEL MACIZO 24 DE LA SECCION J (ESPACIO VERDE)	dibuja:	ANDREA I. PIZARRO	escala:	S/E

Distribuidor (del Tolkeyen, de la Estancia y de la Luna.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



"2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"



NOTA N° 87 /2011
LETRA: C.y D. -----
REFERENTE: EXPT.E.534/2006

USHUAIA, 02 JUN 2011

Señores
Mesa de Entradas y Salidas
de la Municipalidad de Ushuaia:

Mediante la presente me dirijo a ustedes con el objeto de remitir adjunto Resolución C.D. N° 080 /2011 dada en sesión ordinaria de fecha 18 de mayo de 2011, mediante la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la ejecución del proyecto y la construcción de un distribuidor vehicular en el acceso de la calle de La Estancia, en la conexión con la calle de La Luna; a los fines que correspondan.

Sin otro particular saludo a ustedes atentamente.

Lucía Gómez GÓMEZ
Responsable Control y Seguimiento
Departamento de Asesoría

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	02208
FECHA	06/06/11 HORA 10
RECIBIDO POR	Kroluply

Para la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana

Eduardo Daniel BLAUER
Titular del Departamento
de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

08/06/11



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



534/2006

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, la ejecución del proyecto y la construcción de un distribuidor vehicular en el acceso de la calle de La Estancia, en la conexión con la calle de La Luna, en el primer tramo de acceso a la calle Del Tolkeyen, para los vehículos que transitan dirección sur-norte, frente al macizo 24 de la sección J de nuestra ciudad, con el fin de continuar con el ordenamiento del tránsito en ese sector.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 086 /2011

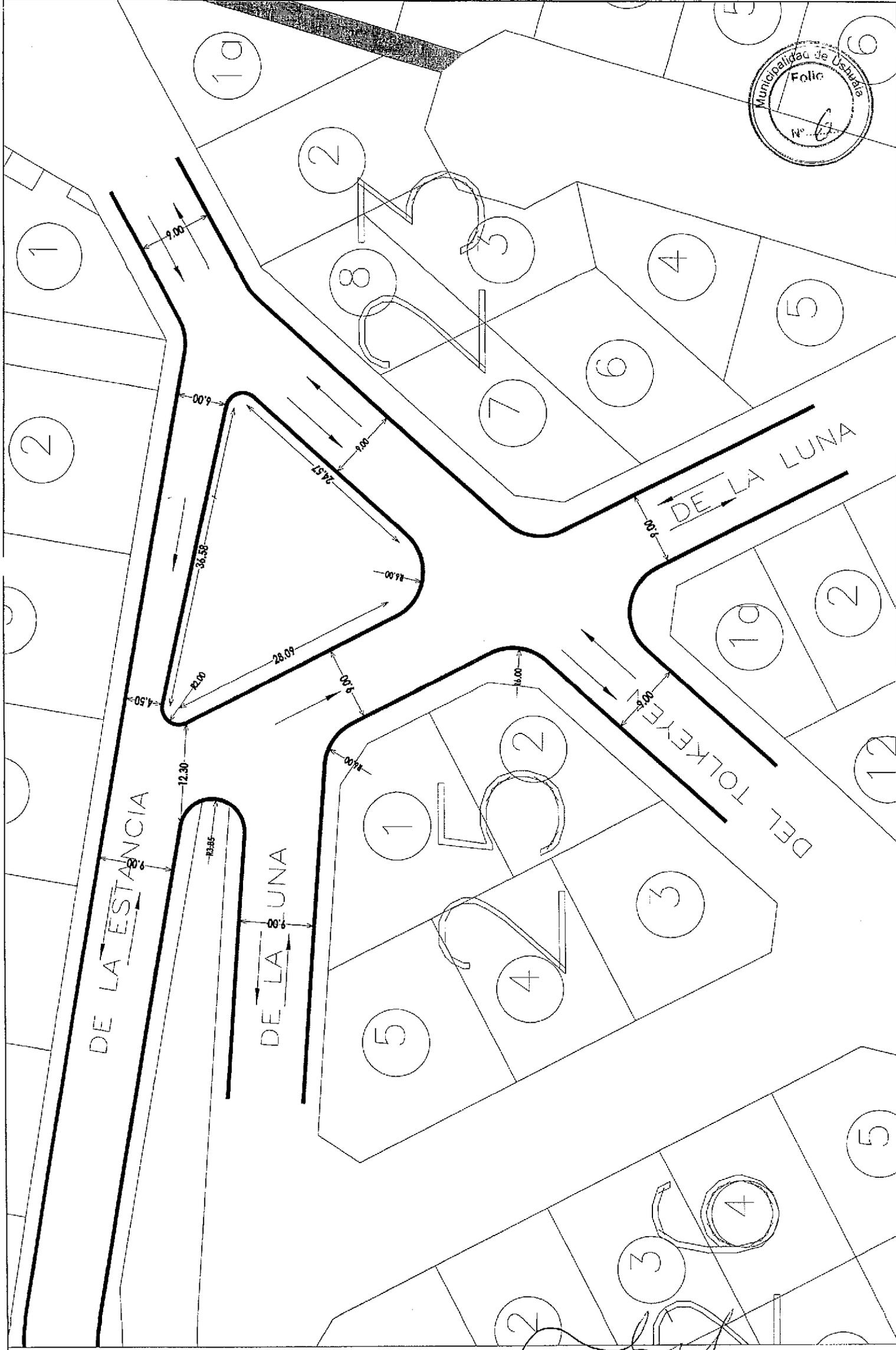
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/05/2011

grp

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Darío DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

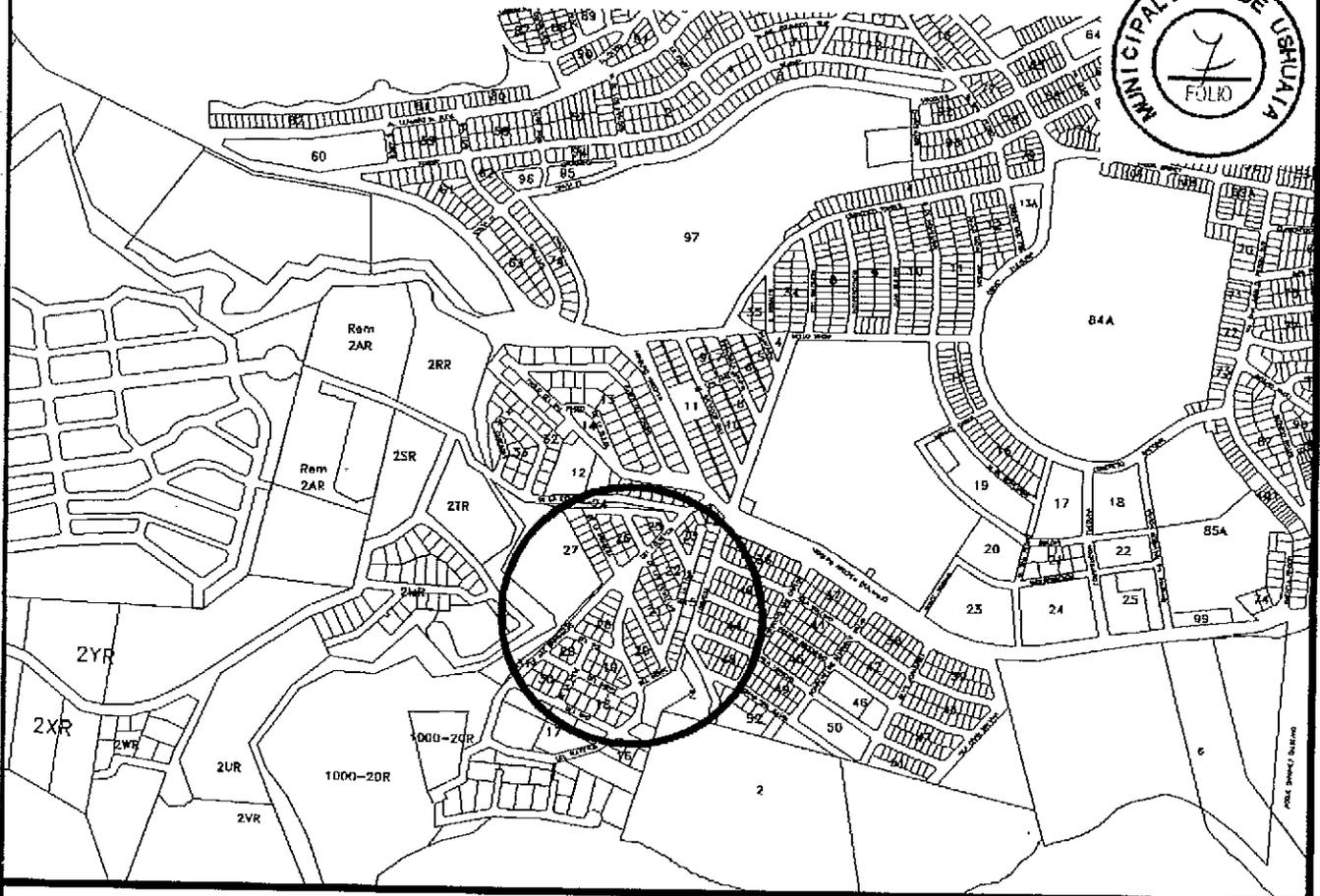


Ing. Miguel A. LINARES
D. Estudios y Proyectos
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Ushuaia



USHUAIA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTION URBANA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

UBICACIÓN DE LA OBRA:



REFERENCIAS:

- ==== CORDON CUNETA A CONSTRUIR
- EJE DE CALLE
- RASANTE
- - - - - TERRENO NATURAL

N=10948.05
E=9197.22 COORDENADAS EN PUNTOS PARTICULARES

Miguel A. Linares
Ing. Miguel A. LINARES
D. Estudios y Proyectos
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Ushuaia



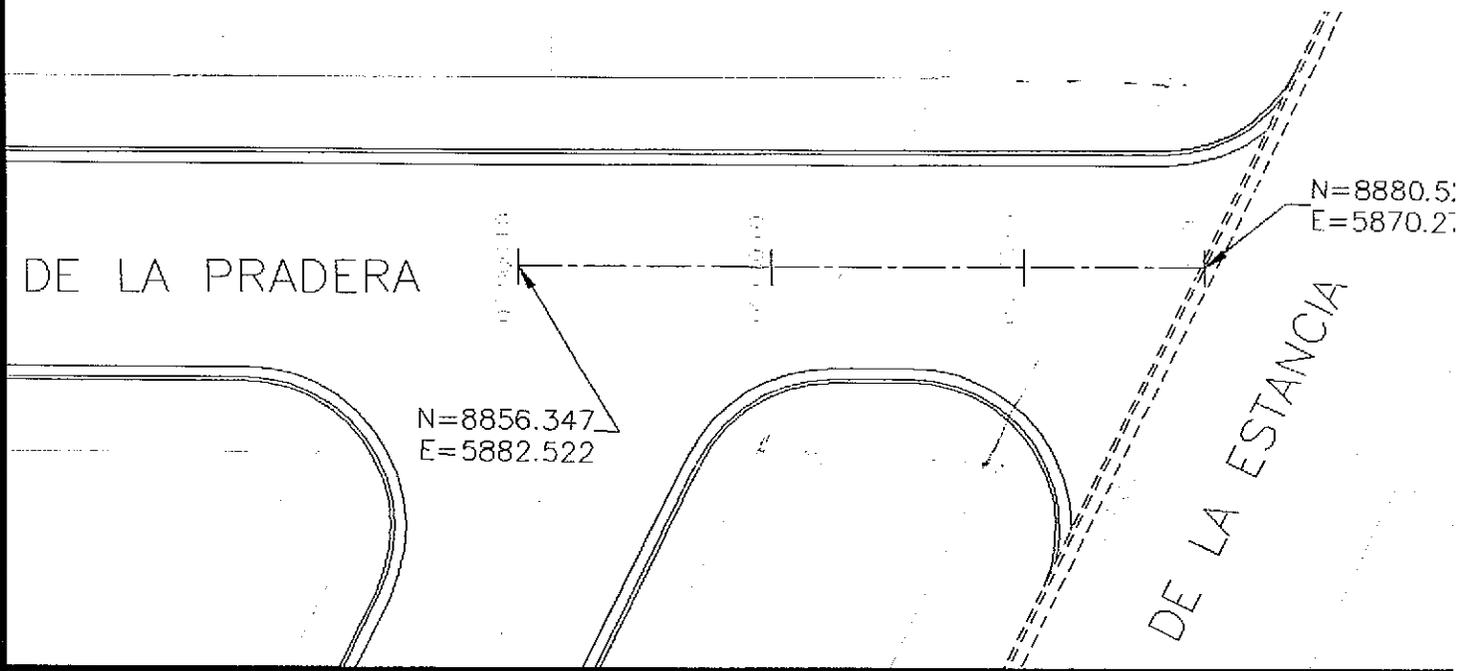
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTION URBANA

OBRA: CORDÓN CUNETA BARRIO CASAS DEL SUR

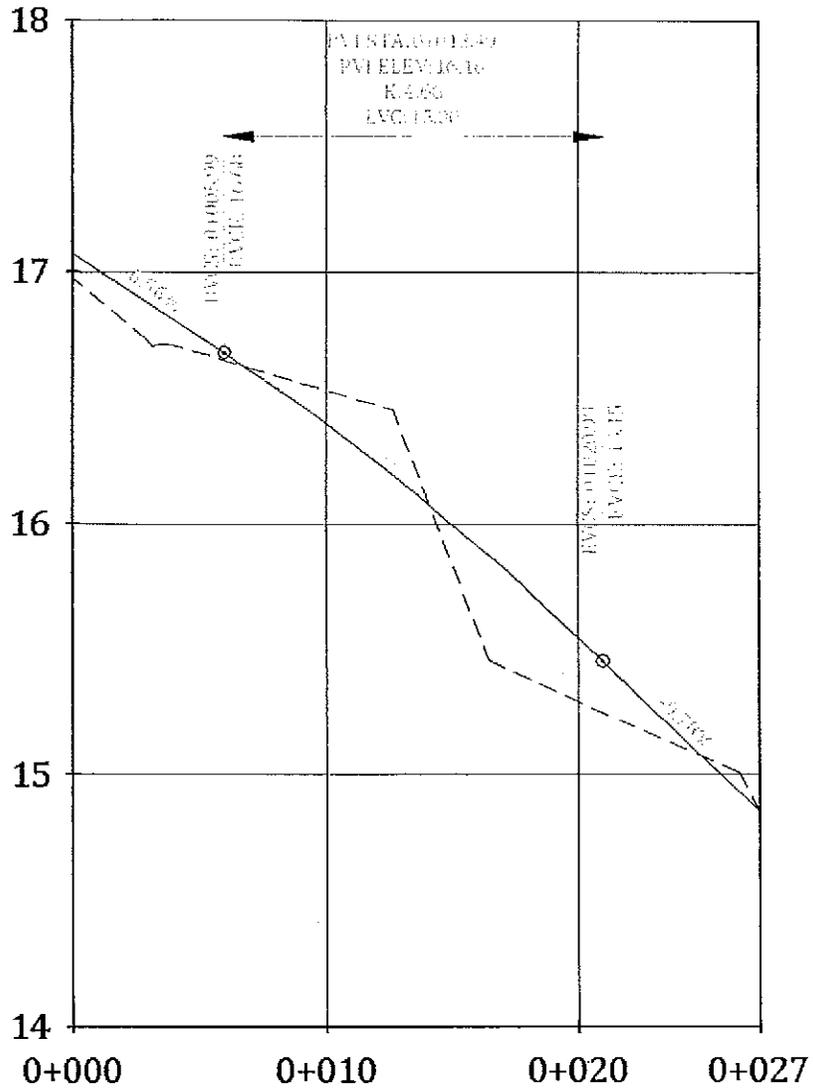
PLANO: PLANIALTIM. Y PERFILES TRANSV. UNIÓN CALLES DE LA PRADERA - DE LA ESTANCIA

FECHA: Julio 2014	Relevo y Proceso: Schreiner, Rodríguez	Proyectó: Ing. J. Noir	Aprobó: Ing. M. Linares	Dibujó: Ing. J. Noir	Escala: Varias	PLANO: I -
----------------------	---	---------------------------	----------------------------	-------------------------	-------------------	------------

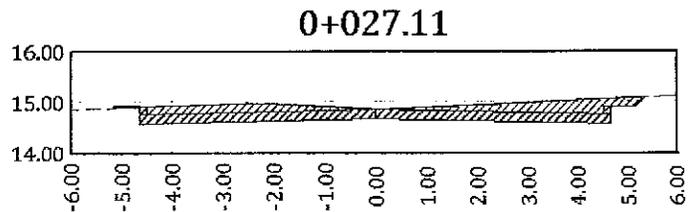
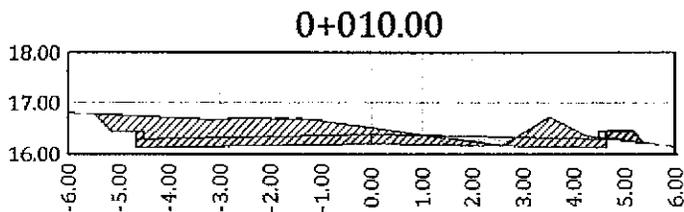
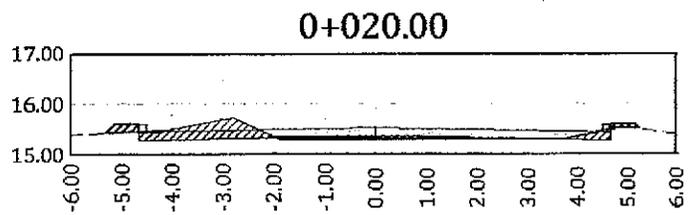
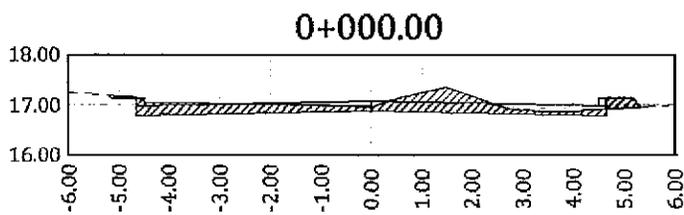
Planimetría - ESC. 1:300



Perfil longitudinal:
UNIÓN CALLES DE LA PRADERA - DE LA ESTANCIA



Perfiles transversales - ESC. 1:150





Municipalidad de Ushuaia
 Dirección de Sistemas de Información Catastral



RESUMEN DE SITUACIÓN PARCELARIA A LA FECHA 06/10/2014 16:00:11
EL INMUEBLE NO TIENE DEUDA

Seccion	N° Macizo	Letra Macizo	N° Parcela	Letra Parcela	U.F. / U.C.
J	0024		0001		

Personas relacionadas a la Parcela

Tipo	Personas	Documento
Titular	MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	OTRO 0
Contribuyente	ESPACIO VERDE	OTRO 0

Direcciones

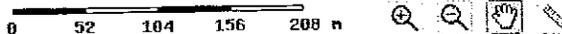
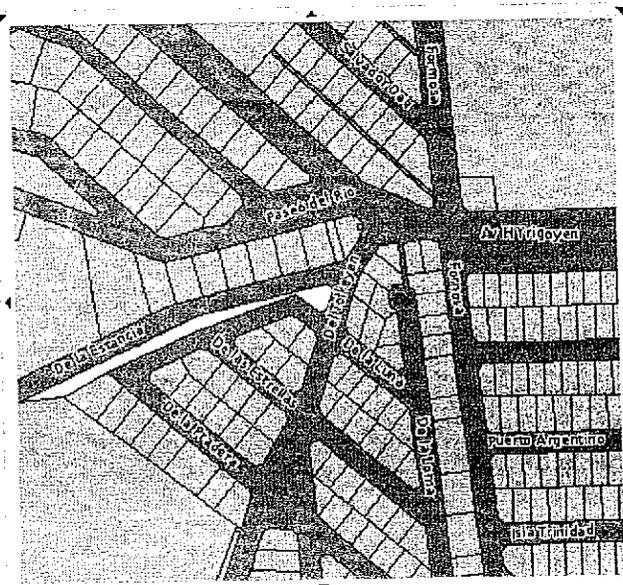
Descripcion	Num	Tipo Puerta
DE LA LUNA	840	Principal

Parcela

Metros Frente	0.00
Superficie Terreno	2152.56
Valor Tierra	11108.82
Valor de Mejora	0.00
Porcentaje	0.00
Terreno Esquina	NO
Doble Frente	NO
Exp. Obra	
Exp. Comercio	
Exp. Suelo Urbano	
Plano Mensura	T.F.1-017-95
Partida	9108

Observaciones

Espacio Verde "Oscar Pablo Zanola"
 O.M. 4169



* El Titular de dominio actualizado se deberá consultar al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia (Art.21-Ley Nac. Nº 17801- Art. 56 Ley Prov. Nº 532)

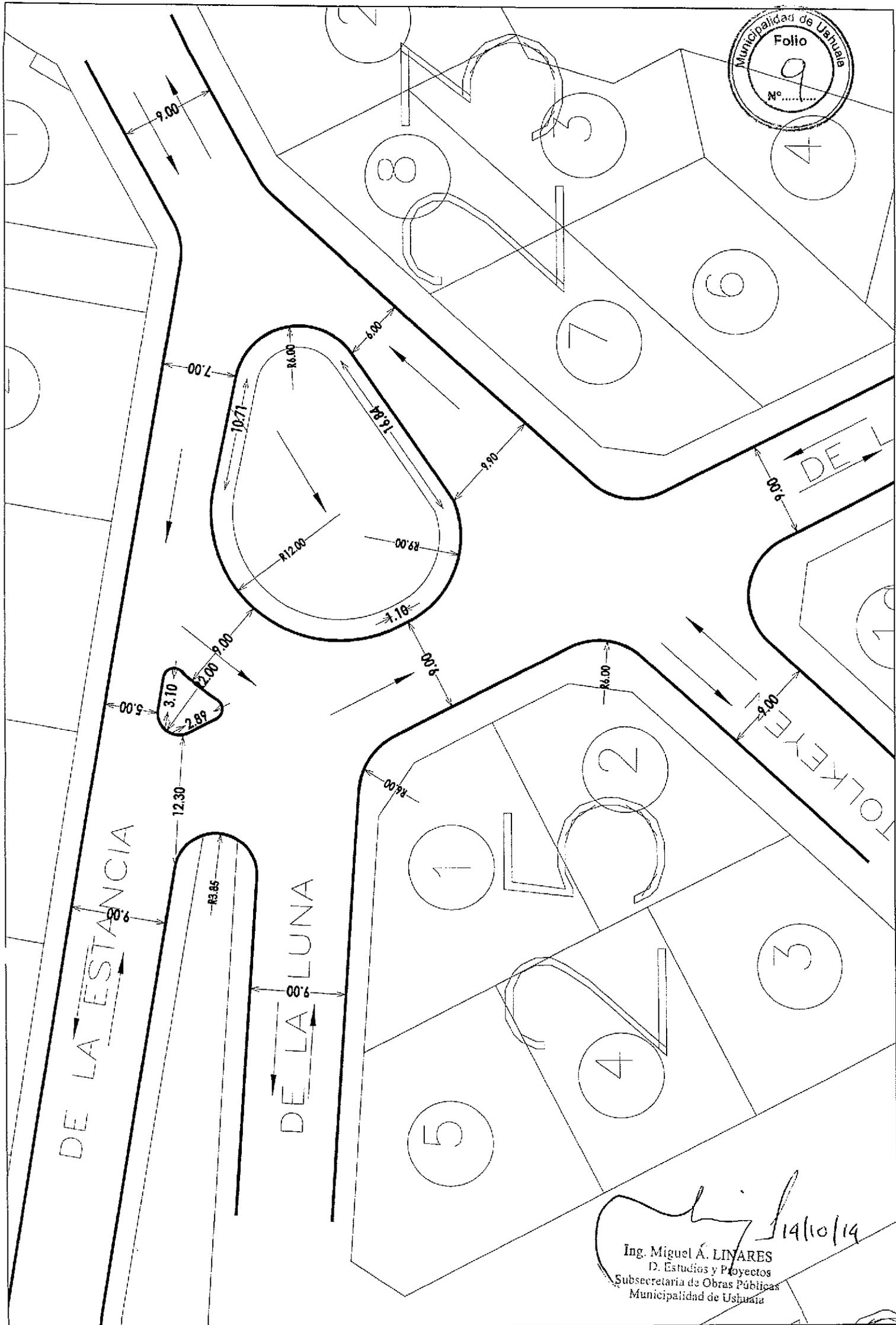
El presente instrumento no tiene validez sin la firma y sello del funcionario que lo emite

FIRMA



M. ALD. JAVIER BENAVENTE
 Jefe Dpto. Asist. Tec.-Adm.
 Dirección de Urbanismo
 Municipalidad de Ushuaia

Generated with CoreCharge Studio.



14/10/14
Ing. Miguel A. LINARES
D. Estudios y Proyectos
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTION URBANA

OBRA: ROTONDA CALLES DE LA ESTANCIA - DEL TOLKEYEN
PLANO: PLANIMETRÍA GENERAL

FECHA: Octubre 2014	Relevo y Proceso: Schreiner, Rodriguez	Proyectó: Ing. J. Noir	Aprobó: Ing. M. Linares	Dibujó: Ing. J. Noir	Escala:	PLANO:
------------------------	---	---------------------------	----------------------------	-------------------------	---------	--------



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
S.S.P. y P.U.

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"



Ref.: Exp.: D.U. 9372/14
J-24-1

Desafectación de Espacio Verde

Arq. Silvia Trifilio
Dirección de Urbanismo
S. / D.-

En el marco de Resolución C.D. N° 080/2011 dada en Sesión Ordinaria de fecha 18/05/2011 del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, la Dirección de Estudios y Proyectos desarrolló el proyecto de un distribuidor vial que permite la interconexión entre las calles De La Estancia, De la Luna y Del Tolkeyen, atravesando sectores de la parcela identificada catastralmente como J-24-1 destinada al uso público como espacio verde.

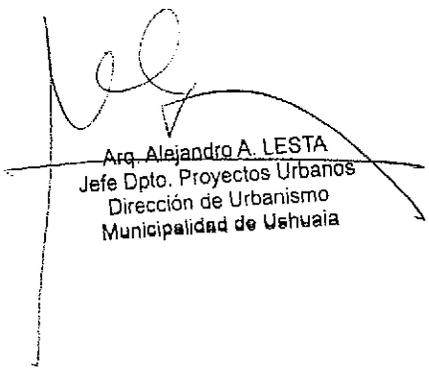
Se adjunta proyecto de modificación de trama vial con la creación de una rotonda.

A los efectos de la consecución de la gestión técnica y administrativa este Dpto de Proyectos Urbanos se abocó a la elaboración del proyecto de ordenanza y anexo gráfico que sería menester sancionar a fin de que se desafecten dichos sectores para ser afectados a calles y ochavas y posteriormente continuar con la modificación de la mensura respectiva.

A los fines de v/consideración y posterior tratamiento en el seno del Co.P.U. adjunto el referido proyecto de ordenanza y el croquis que como Anexo I correrá adjunto formando parte de la misma.

INFORME Dpto P.U. N°
Ushuaia,

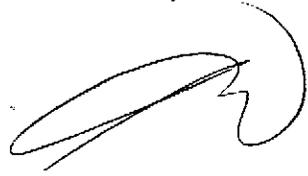
36/2014
14 OCT 2014


Arq. Alejandro A. LESTA
Jefe Dpto. Proyectos Urbanos
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

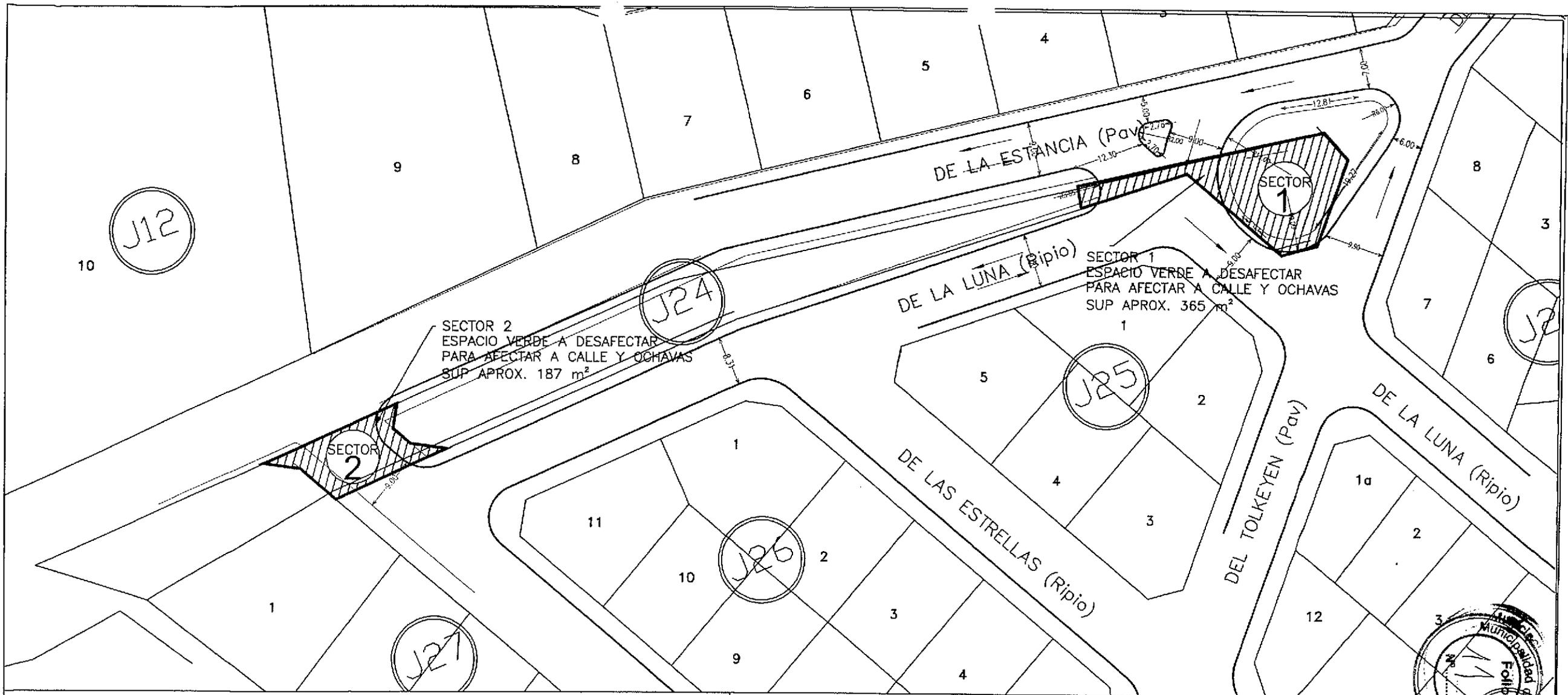
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas.

Sr. Subsecretario de P. y P. U

Elevo propuesta de desafectación
de esp. verde. correspondiente a la
parcela identificada catastralmente
con. J-24-1



Arq. Silvia TRIFLIO
DIRECTORA DE URBANISMO
MUNICIPALIDAD DE VILCUBIAS



DESAFECTACIÓN DE ESPACIOS VERDES PARA AFECTAR A CALLE Y OCHAVAS

SECTOR 1 SUPERFICIE APROX. 375 M²

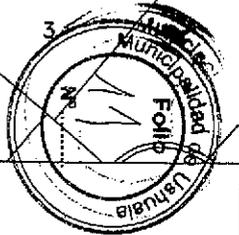
SECTOR 2 SUPERFICIE APROX. 187 M²

SUPERFICIE APROX. TOTAL = 562 M²



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS



tema:

SECCION J, MZ. 24, PARC. 1
DESAFECTACIÓN DE ESPACIO VERDE

Plano de:

croquis modificación trama vial

PROYECTO: Dpto. P.U.

Arq. LESTA A.

VISADO:

fecha:

dibujo:

Arq. LESTA A.

DIRECCION: D.U.

Arq. TRIFILIO, S.

fecha:

10/2014

escala:

1:750



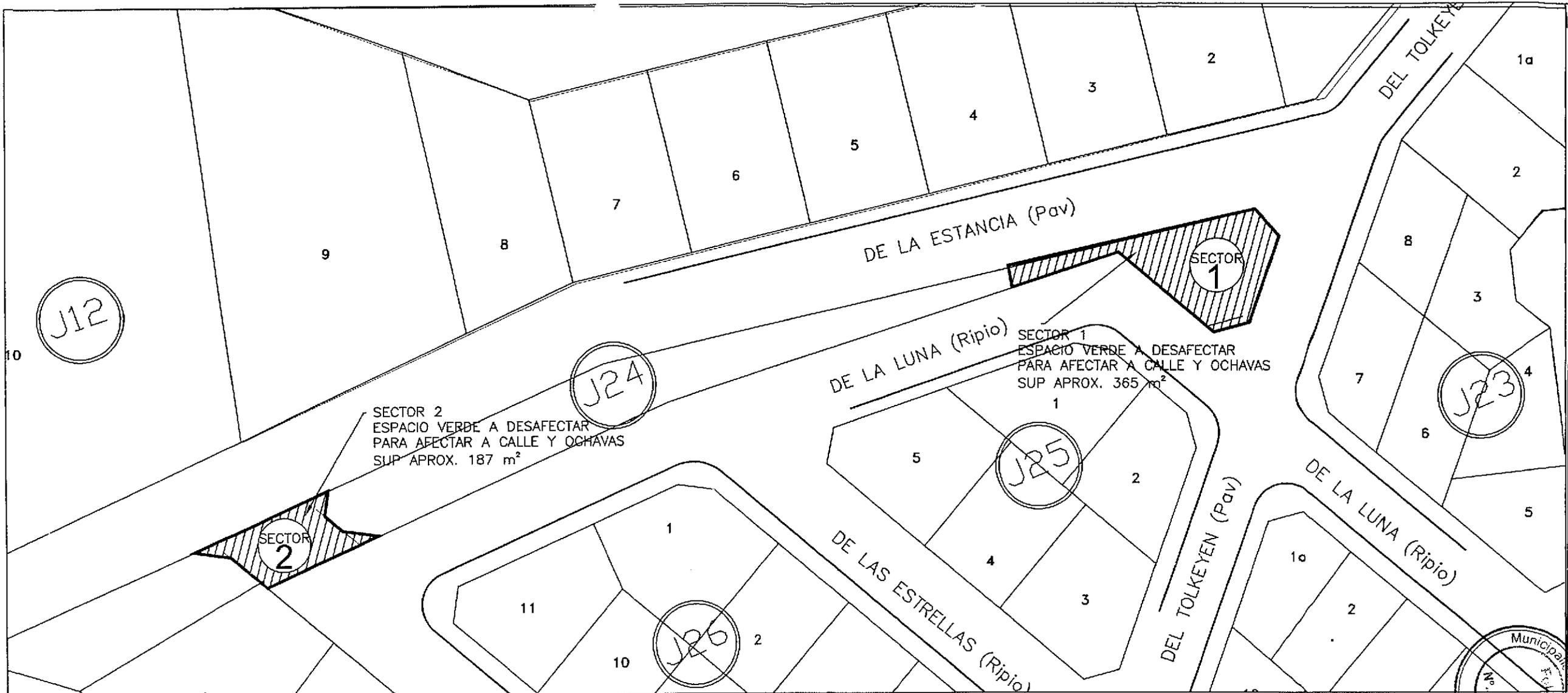
PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1.- DESAFÉCTASE las fracciones denominadas como Sector 1 y Sector 2 del Espacio Verde identificado catastralmente como Parcela 1 del Macizo 24 de la Sección J de la Ciudad de Ushuaia con una superficie aproximada de 365 m2 y 187 m2 respectivamente para ser afectada como calles y ochavas, conforme al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente

ARTÍCULO 2º Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dese al Boletín Oficial para su publicación y ARCHIVESE

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.-



DESAFECTACIÓN DE ESPACIOS VERDES PARA AFECTAR A CALLE Y OCHAVAS

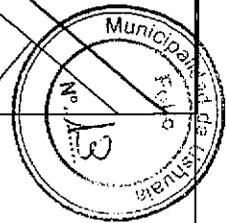
- SECTOR 1 SUPERFICIE APROX. 375 M²
- SECTOR 2 SUPERFICIE APROX. 187 M²
- SUPERFICIE APROX. TOTAL = 562 M²



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

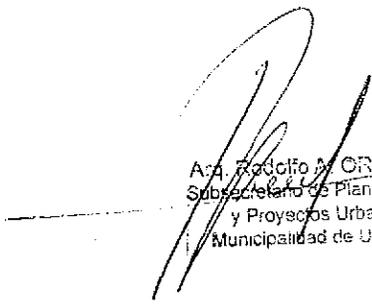
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

tema:	SECCION J, MZ. 24, PARC. 1 DESAFECTACIÓN DE ESPACIO VERDE	PROYECTO: Dpto. P..U. Arq. LESTA A.	DIRECCION: D.U. Arq. TRIFILIO, S.
Plano de:	ANEXO I – ORDENANZA MUNICIPAL N°	VISADO: Arq. LESTA A.	fecha: 10/2014
		dibujo: Arq. LESTA A.	escala: 1:750



Dpto Adm. y G. CoPU:

Incorporar como tema
a tratar en reunión extraordinaria



Asa Rodolfo M. ORDÓÑEZ
Subsecretario de Planeamiento
y Proyectos Urbanos
Municipalidad de Ushuaia



ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

Marta Susana CASTILLO
Jefe Dpto. Adm. y Gestión Co. P. U.
Subsecretaría de Planeamiento y
Proyectos Urbanos
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Antártida Argentina"
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"

Reunión Ordinaria del Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.)

ACTA N° 171

FECHA DE SESION: 14/10/2014

LUGAR: Municipalidad de Ushuaia

Siendo las 10:20 hs. se pasa a cuarto intermedio para el día miércoles 15 a las 9:30 hs.

1.- Expediente DU-9372-2014: "J-24-1 – Desafectación de espacio verde".

Consideraciones previas:

El Concejo Deliberante remite al D.E.M. Resolución CD. N° 080/2011, mediante la cual solicita la ejecución del Proyecto y la construcción de un distribuidor vehicular en el acceso de la calle de La Estancia, en la conexión con la calle de La Luna, en el primer tramo de acceso a la calle Del Tolkeyen, para los vehículos que transitan dirección sur-norte, frente al macizo 24 de la sección J de nuestra ciudad.

Propuesta 1:

Dar curso al Proyecto de Ordenanza respecto a la desafectación del espacio verde.

Convalidan:

Los presentes a excepción Mónica Obrequé.

Propuesta 2:

Se sugiere estudiar mas la zona, ampliando el foco para una resolución gral. del sector, no solamente esa esquina, incluyendo estudiar cuales son las fuentes del conflicto de tránsito, los sentidos de calles, etc.

Convalidan:

Mónica Obrequé:

(Firmas manuscritas de los miembros del concejo deliberante)

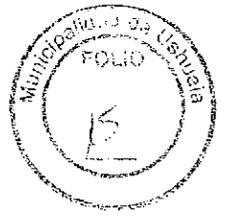
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

11/2...



GOBIERNO MUNICIPAL

Marta Susana CASTILLO
Jefe Dpto. Adm. y Gestión Co. P. U.
Subsecretaría de Planeamiento y
Proyectos Urbanos
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Autántida Argentina"
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"

...2///

A partir de este tema se incorpora José SANTIAPICHI.

2.- Expediente DU-9411-2014: " J-113-11 – Desafectación de espacio verde nudo vial Av. H.Irigoyen y calle San Luis ”.

Consideraciones previas:

El área técnica de la Dirección de Urbanismo presenta en relación al "Proyecto del puente" a ejecutarse para la consolidación del cruce del Río Pipo, un Proyecto de Ordenanza de Desafectación para el Uso Público, de una porción del Espacio Verde denominada catastralmente como Sección J, Macizo 113, Parcela 11 y de las Tierras Fiscales sin mensurar que están situadas en la intersección de las calles Irigoyen y San Luis,

Propuesta:

Dar curso al Proyecto de Ordenanza, teniendo en cuenta que el espacio público que surja, sea afectado en prioridad a la resolución del nudo vial y tenga un tratamiento urbano de uso recreativo, de integración entre el turbal y la costa del Río Pipo.

Convalidan:

Los presentes.-

Coordinación: Rodolfo, ORDOÑEZ

Asistencia: Marta Susana CASTILLO

En representación del Departamento Ejecutivo:

ARGÜELLES CONTRERAS, Alejandro; FELCARO, Jorgelina; LESTA LESCANO, Alejandro; LINARES, Miguel; RIZZO, Virginia; SANTIAPICHI, José; TRIFILIO, Silvia.

En representación del Concejo Deliberante:

MACIEL, Florencia; OBREQUE, Mónica.

ARGÜELLES CONTRERAS
OBREQUE
Mónica
JOSÉ SANTIAPICHI
 Arq. Rodolfo A. ORDOÑEZ
 Coordinador
 Consejo de Planeamiento Urbano
 Municipalidad de Ushuaia
 Arq. Alejandro A. LESTA
 Jefe Dpto. Proyectos Urbanos
 Dirección de Urbanismo
 Municipalidad de Ushuaia
 "Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"
 Marta Susana CASTILLO
 Jefe Dpto. Adm. y Gestión Co. P. U.
 Subsecretaría de Planeamiento y
 Proyectos Urbanos
 Municipalidad de Ushuaia
 Arq. Jorgelina Felcaro
 J. Rizzo EYN
 Arq. Florencia Maciel



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

NOTA N° 63 /2014

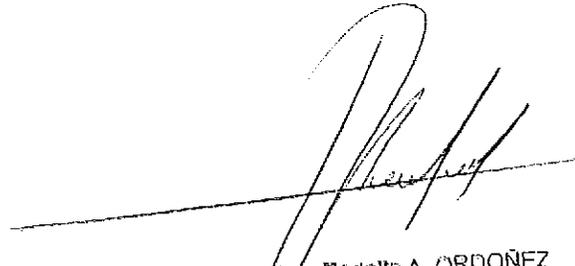
LETRA : Co.P.U.

USHUAIA, 15 OCT. 2014

SEÑOR INTENDENTE:

Me dirijo a Ud. a efectos de adjuntar el expte. DU-9372-2014: "J-24-1 – Desafectación de espacio Verde", en el cual se incorporó lo resuelto por el Co.P.U. (Consejo de Planeamiento Urbano) en Acta N° 171, dada en sesión ordinaria de fecha 14 de octubre de 2014.

Por lo expuesto adjunto a la presente Proyecto de Nota y Proyecto de Ordenanza que sería del caso dictar, para su conocimiento y posterior giro de las actuaciones mencionadas al Concejo Deliberante para su tratamiento.



Art. Rodolfo A. ORDOÑEZ
Coordinador
Consejo de Planeamiento Urbano
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"

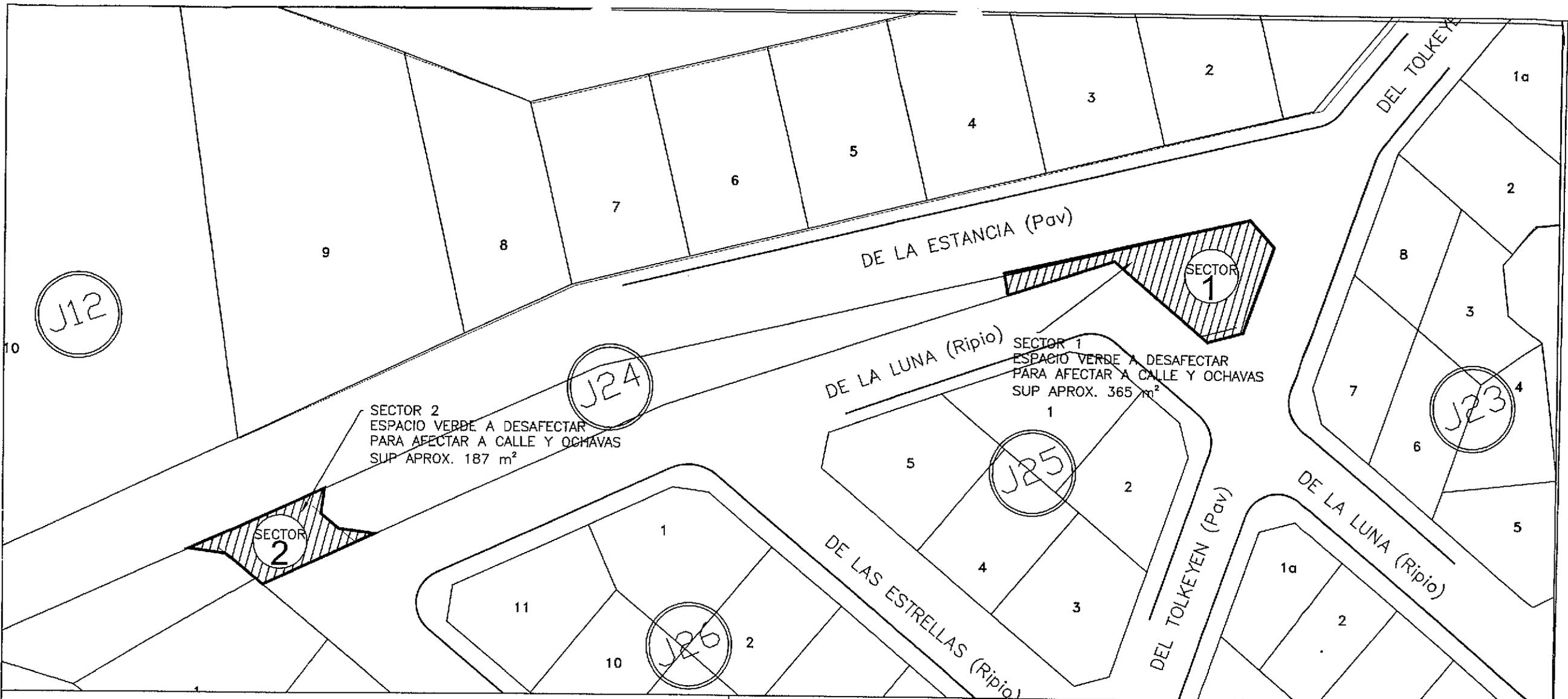
PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1.- DESAFÉCTASE las fracciones denominadas como Sector 1 y Sector 2 del Espacio Verde identificado catastralmente como Parcela 1 del Macizo 24 de la Sección J de la Ciudad de Ushuaia con una superficie aproximada de 365 m2 y 187 m2 respectivamente para ser afectada como calles y ochavas, conforme al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente

ARTÍCULO 2º Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dese al Boletín Oficial para su publicación y ARCHIVESE

ORDENANZA MUNICIPAL Nº _____.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.-



SECTOR 2
 ESPACIO VERDE A DESAFECTAR
 PARA AFECTAR A CALLE Y OCHAVAS
 SUP. APROX. 187 m²

SECTOR 1
 ESPACIO VERDE A DESAFECTAR
 PARA AFECTAR A CALLE Y OCHAVAS
 SUP. APROX. 365 m²

DESAFECTACIÓN DE ESPACIOS VERDES PARA AFECTAR A CALLE Y OCHAVAS

SECTOR 1 SUPERFICIE APROX. 375 M²

SECTOR 2 SUPERFICIE APROX. 187 M²

SUPERFICIE APROX. TOTAL = 562 M²



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

tema:

SECCION J, MZ. 24, PARC. 1
 DESAFECTACIÓN DE ESPACIO VERDE

Plano de:

ANEXO I – ORDENANZA MUNICIPAL N°

PROYECTO: Dpto. P. U.
 Arq. LESTA A.

DIRECCION: D. U.
 Arq. TRIPPIO

VISADO:

fecha:

10/2014

dibujo:

Arq. LESTA A.

escala:

1:750

